



ANEXO 1

Información y aceptación de compromisos por parte de los padres, madres o tutores
PROGRAMA “COMPARTIENDO EN VERANO, 2025”

Desde el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Valladolid, para conseguir entre todos el mejor funcionamiento posible del programa y la adecuada atención de los menores participantes, se solicita la aceptación por parte del solicitante (padres, madres y/o tutores) de los menores beneficiarios del Programa “Compartiendo en verano, 2025” los siguientes compromisos:

1.- RESPETAR **EL HORARIO ESTABLECIDO:**

- Entrada: **11:00 h.**
- Recogida de los menores en la salida: de **15:00 a 15:30 h.**

No se podrá acceder al centro dentro de este horario quedando la puerta de acceso cerrada para seguridad de los menores participantes.

2.- Las **AUSENCIAS DE LOS MENORES** deberán ser **comunicadas** al responsable del centro al que el menor acude a través de;

* de forma presencial comunicándolo a la coordinadora del centro a la que acude el menor.

* mediante mensaje de WhatsApp al número de teléfono que se facilitará en cada centro, indicando nombre y apellidos del menor y días de ausencia. No podrá utilizarse este teléfono para llamadas, únicamente información vía WhatsApp

La acumulación de 3 ausencias no comunicada o no justificadas, podrá dar motivo a **la baja del menor** del programa.

3.- Las **BAJAS VOLUNTARIAS** de los menores beneficiarios se deberán comunicar directamente el Servicio de Educación a través de una de las siguientes opciones:

- correo electrónico: **cpe@ava.es**
- Mediante llamada telefónica **al 983426465** .

4.- Los participantes deberán **RESPETAR LAS NORMAS, DE CONVIVENCIA, BUENA CONDUCTA Y COLABORACIÓN**, para favorecer que el ambiente del centro sea tranquilo y relajado para beneficio de todos. La labor de los monitores y personal del servicio de comedor es imprescindible para facilitar a los menores un entorno agradable. Respetar y cumplir las indicaciones que se dan desde estos profesionales es obligatorio. En los casos en que el comportamiento de los participantes no se ajuste a las normas se seguirá el siguiente procedimiento:

- El responsable del Centro en primer lugar será quien aborde la comunicación a la familia sobre la incidencia del menor, procurando restablecer y solventar el problema.
- En caso de reincidencia, el Servicio de Educación del Ayuntamiento se pondrá en contacto con la familia del menor para valorar su colaboración en la mejora del comportamiento del menor. En caso de que no se dé esa mejora Educación y dependiendo de la gravedad del hecho, el menor podrá ser expulsado del programa de forma temporal o definitiva

- **El uso de teléfonos móviles por parte de los menores. En caso de que los menores, de forma puntual, necesiten llevarlo, lo entregarán a la monitora a la entrada y se les devolverá al finalizar la actividad.**

D/Dña.:.....DNI:.....

en calidad de MADRE/PADRE/TUTOR del menor:

DECLARO CONOCER Y ACEPTAR LAS NORMAS Y CONDICIONES INFORMADAS

Valladolid, a de de 2025

Firma: